

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

9464 *GRUP D'AUTOMOCIO I SERVEIS PRUNA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUP D'AUTOMOCIO I SERVEIS PRUNA, S.L.
DRAGONWYCK SICAV, S.A.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS
DE LA ESCISIÓN DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 74 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73.1 de la misma norma legal, se hace público que con fecha 17 de Septiembre de 2.015, la Junta General de GRUP D'AUTOMOCIO I SERVEIS PRUNA, S.L. aprobó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante división total de su patrimonio en dos partes, para su traspaso respectivo en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades de nueva creación, una de las cuales, de responsabilidad limitada, sucederá en la denominación a la escindida, y la otra, anónima, denominada DRAGONWYCK SICAV, S.A. Ambas se constituirán simultáneamente, todo ello previa disolución sin liquidación de la Sociedad objeto de escisión total.

El acuerdo de escisión total fue aprobado conforme proyecto de escisión, redactado, suscrito y aprobado por el órgano de Administración junto con sus anexos en fecha 30 de Junio de 2.015, y adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la Ley 3/2009, que regula la escisión por acuerdo unánime de los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión total.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la operación en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión total.

Granollers, 17 de septiembre de 2015.- José Pruna Domínguez, Secretario del Consejo de Administración Grup D'Automocio i Serveis Pruna, S.L., (sociedad escindida) y de las nuevas sociedades: Grup D'Automocio i Serveis Pruna, S.L. y Dragonwyck SICAV, S.A. (sociedades beneficiarias de la escisión, de nueva creación).

ID: A150041917-1